



VICARIATO APOSTOLICO DE IQUITOS

“Den razón de su esperanza”



Iquitos, 22 de mayo de 2024

Protocolo N° 107/05/2024-VAI

Desde el Vicariato Apostólico de Iquitos, y su Vicaría del Agua, condenamos enérgicamente los acontecimientos que han resultado en la cancelación del evento del Foro de los Pueblos del Agua (PWF) en Bali, Indonesia, y el acoso a sus organizadores e invitados. En particular, rechazamos [la agresión](#) al Pedro Arrojo Agudo, Relator Especial de la ONU sobre el derecho al agua potable y al saneamiento, el 21 de mayo cuando ejercía sus funciones oficiales.

Cada tres años, el Foro de los Pueblos del Agua convoca al movimiento de justicia hídrica, defensores del agua y alternativas de gestión comunal del agua, en un evento paralelo al Foro Mundial del Agua, un evento intergubernamental programado para el 18-24 de mayo que cuenta con auspicio corporativo. Este año fue impedido de realizar el evento debido al acoso de parte de los servicios de inteligencia, fuerzas de seguridad y personas alineadas con una organización paramilitar, según los organizadores.

El Foro de los Pueblos del Agua rechaza la mercantilización del agua y el rol cada vez mayor de las corporaciones en el Foro Mundial del Agua. En eso, coincide con las palabras del Papa Francisco en su carta encíclica “[Laudato Si’, sobre el cuidado de la casa común](#)”:

“El agua potable y limpia representa una cuestión de primera importancia, porque es indispensable para la vida humana y para sustentar los ecosistemas terrestres y acuáticos. ... Un problema particularmente serio es el de la calidad del agua disponible para los pobres, que provoca muchas muertes todos los días. Entre los pobres son frecuentes enfermedades relacionadas con el agua, incluidas las causadas por microorganismos y por sustancias químicas. La diarrea y el cólera, que se relacionan con servicios higiénicos y provisión de agua inadecuados, son un factor significativo de sufrimiento y de mortalidad infantil” (LS 28-29).



VICARIATO APOSTOLICO DE IQUITOS

“Den razón de su esperanza”



“Mientras se deteriora constantemente la calidad del agua disponible, en algunos lugares avanza la tendencia a privatizar este recurso escaso, convertido en mercancía que se regula por las leyes del mercado. En realidad, *el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos.* Este mundo tiene una grave deuda social con los pobres que no tienen acceso al agua potable, porque eso *es negarles el derecho a la vida radicado en su dignidad inalienable*” (LS 30).

Con académicos, líderes de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, exigimos que se respete el derecho a la libertad académica, la libertad de reunión y la libertad de expresión para que el Foro de los Pueblos del Agua se pueda realizar sin impedimento y agresiones.



† Mons. MIGUEL ÁNGEL CADENAS CARDO
VICARIO APOSTOLICO DE IQUITOS